

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

VII  
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.389

Lunes 2 de Marzo de 2026

Página 1 de 1

## BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2774102

### EXTRACTO SENTENCIA CONCESION DE EXPLORACION LEONOR I

Mediante sentencia de fecha 23 de enero de 2026, dictada en autos Rol N° V-1059-2025, el Juzgado de Letras y Garantía de Pozo Almonte, declaró constituida la concesión minera de exploración denominada "LEONOR I", con una superficie total de 300 hectáreas, a favor de Inversiones e Inmobiliaria Leonor SpA, sociedad por acciones del giro minero, RUT N° 77.798.541-8, representada por doña Sofía del Rosario Espinoza González, chilena, soltera, abogada, cédula nacional de identidad N° 19.407.546-4, ambas domiciliadas para estos efectos en la ciudad de Santiago, Flor de Azucenas N° 111, Oficina 51-A, comuna de Las Condes. El pedimento fue presentado con fecha 2 de octubre de 2025, y se encuentra inscrito a fojas 1195, bajo el N° 803, en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Pozo Almonte, correspondiente al año 2025.

Las coordenadas U.T.M., de cada uno de los vértices del perímetro de la concesión minera de exploración que se declara constituida son las siguientes:

VERTICES	NORTE (Mts.)	ESTE (Mts.)
P.M.	7.744.230,00	451.510,00
V1	7.745.730,00	451.010,00
V2	7.745.730,00	452.010,00
V3	7.742.730,00	452.010,00
V4	7.742.730,00	451.010,00

Gonzalo Eduardo Jara Espinoza Secretario PJUD Seis de febrero de dos mil veintiséis 09:03 UTC-3. 031174255149.

CVE 2774102

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

